



727
P/ 847

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **21 ENE 2016**

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/2287 de 24 de abril de 2013 y sus modificativas;

RESULTANDO: I) que la misma dispuso la realización de concurso de oposición y méritos para la provisión, entre otras, de la vacante existente en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República" de un (1) cargo de Auxiliar IV, Serie Servicios, Grado 2, Escalafón F;

II) que asimismo la citada Resolución aprobó las bases del llamado y la descripción del perfil a proveer, las que fueron modificadas posteriormente por Resolución de la Presidencia de la República P/2376 de 11 de junio de 2013;

III) que se procedió a conformar el Tribunal del Concurso, publicando su integración conforme lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto N° 377/011 de 04 de noviembre de 2011;

IV) que el Tribunal de Concurso eleva acta N° 5 de fecha 10 de febrero de 2015 de la que surge un postulante final;

V) que dicho finalista ha resultado también ganador en otro concurso, siendo designado en un cargo de Auxiliar, Serie Servicios, Grado 6 del Escalafón F, por la Resolución de la Presidencia de la República P/211 de 27 de abril de 2015;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo acontecido y conforme lo establecido en las bases del llamado corresponde declarar desierto el citado concurso;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Decreto N° 377/011 de 04 de noviembre de 2011, con la modificación introducida por el Decreto N° 108/012 de 12 de abril de 2012;


2015/02001/00274

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase desierto el llamado a concurso convocado por las Resoluciones de la Presidencia de la República P/2287 de 24 de abril de 2013 y sus modificativas para la provisión de la vacante existente en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República" de un (1) cargo de Auxiliar IV, Serie Servicios, Grado 2, Escalafón F.

2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020